

Calidad de vida laboral

Lázaro González Rodríguez

Dr. en ciencias económicas

Prof. Titular adjunto de la Universidad de la Habana

El Trabajo es la fuente esencial de la calidad de vida y, a la vez, un elemento intrínsecamente relevante dentro de esta. No hay calidad de vida sin trabajo:

Las necesidades materiales y gran parte de las espirituales solo pueden satisfacerse con el trabajo.

La calidad de vida laboral es el principio rector de toda la política laboral en el socialismo, ya que, en la misma medida en que el hombre se encuentre satisfecho en y con la labor que realiza:

- Su calidad de vida es superior.
- Su eficacia y eficiencia mayor.
- La fluctuación laboral disminuye.
- Se eleva la autoestima.
- Es más elevado el sentido de pertenencia y de dueño de los bienes del estado.
- Propicia un alto desarrollo de los valores éticos morales.
- Se aprecia y sustenta con mayor firmeza los ideales socialistas.
- Se dan importantes pasos en la conversión del trabajo en la primera necesidad vital del hombre.

Elemento fundamental para un alto nivel de calidad de vida laboral es la posibilidad real que tenga el individuo de ejecutar un trabajo en correspondencia con la capacidad y vocación que posee y donde la riqueza de contenido este presente:

- Contenido de elementos intelectuales.
- Necesidad de desarrollar iniciativas y creatividad.
- Autonomía.
- Variabilidad de situaciones.
- Dificultad, etc.

todo lo cual hagan que el trabajador ponga en máxima tensión sus capacidades; lo que comienza a ser posible, entre otras cuestiones, con el avance de la ciencia y la técnica, la universalización de la enseñanza, el pleno empleo, el perfeccionamiento de la planificación económico social y el desarrollo de los métodos de orientación vocacional.

Dentro de los grandes logros de la Revolución en la esfera social, podemos señalar, el pleno empleo, la seguridad social y la oportunidad real, sin exclusión alguna, de que todo ciudadano pueda alcanzar los más altos niveles de instrucción educacional, situándola sin dudar a la cabeza de los países mas desarrollados. Sin embargo, aun no hemos logrado, en muchos casos, que los estudios que se realizan por el ciudadano se correspondan por su capacidad y vocación, ni tampoco que la profesión estudiada concuerde siempre con el contenido de trabajo de la labor que realiza. Estas situaciones limitan el desarrollo de un alto nivel de calidad de vida laboral y por tanto su insatisfacción, lo cual se vera reflejado en su calidad de vida y consecuentemente en sus resultados laborales.

Hay que tener presente la contradicción que se opera entre el trabajador y el contenido de trabajo cuando este último no satisface sus expectativas de realización. Es evidente que el desarrollo técnico profesional y cultural del hombre, en nuestra sociedad, se desarrolla mucho más aceleradamente que el enriquecimiento del contenido de trabajo y por tanto no es posible lograr en la etapa socialista que cada miembro de la sociedad aporte en esta acorde con su capacidad.

Esta contradicción determinara que en los próximos años la inmensa mayoría de nuestros trabajadores tendrán una instrucción media superior o universitaria, deseable sin lugar a dudas, pero nos impondrá un gran reto que tendremos que vencer: lograr puestos de trabajo acordes con dichos niveles de calificación de forma tal que se satisfagan las aspiraciones de dichos graduados y consecuentemente se conforme la base sobre la cual se sustenta la calidad de vida laboral.

Pero, por otra parte, el aumento de la esperanza de vida y las bajas tasas de natalidad determinaran un cambio significativo en la estructura de edades de la población a favor de su envejecimiento, con el consiguiente incremento de trabajadores de alta calificación y experiencia en la edad de jubilación.

Si aceptamos que el trabajo forma parte de la calidad de vida y que este como tendencia se convertirá en la primera necesidad vital, la jubilación no será la formula a aplicar, máxime si tenemos presente el enorme capital humano acumulado en ellos.

La situación descrita nos plantea concepciones nuevas en todas las esferas de la vida social y particularmente en la política laboral y de seguridad social, todo lo cual tiene que tener como soporte un acelerado desarrollo económico y especialmente de la productividad.

La correspondencia entre la capacidad del trabajador y el contenido de trabajo de la labor que realiza es la condición necesaria pero no suficiente para una satisfactoria calidad de vida laboral. Existen otros factores relevantes, entre los cuales podemos citar:

- La eliminación en el colectivo laboral de todo vestigio de discriminación en razón a raza, color, sexo, religión, opinión política, origen nacional o social, edad, orientación sexual o

cualquier otra lesiva a la dignidad humana. Solo la capacidad, los conocimientos, los resultados en el trabajo y el merito deben primar en toda decisión que se adopte.

- El respeto a la dignidad individual, el cual presupone que los miembros del colectivo deben ser tratados como seres humanos con independencia del puesto que ocupen en la organización; nadie tiene derecho a maltratar a otro y menos un superior a sus subordinados.
- La libertad de determinar, dentro de las opciones existentes, de la labor que más concuerde con sus aspiraciones, vocación, capacidad y conocimientos, sin presiones de ningún tipo.
- La seguridad de empleo a si como la posibilidad de ascender en correspondencia con la capacidad, conocimientos, resultados y meritos laborales.
- La presencia de mecanismos sindicales, políticos y judiciales que impidan la adopción de medidas arbitrarias contrarias a la ética, la moral, la ley y los objetivos del socialismo.
- Recibir un salario en correspondencia con la calidad y cantidad de trabajo aportado que le permita satisfacer sus necesidades, eliminando toda forma de igualitarismo en la distribución individual; quien mas aporta mejor debe vivir.
- La existencia de condiciones para elevar su calificación profesional y cultural como opción libre y voluntaria y en correspondencia con sus aspiraciones personales, ya sea esta formal o autodidacta.
- La garantía de la continuidad del proceso laboral con los medios y objetos de trabajo requeridos y con una correcta organización del trabajo, la producción y la dirección.
- La seguridad y salud del individuo en la realización de sus labores.
- El reconocimiento moral y material oportuno y público de los resultados alcanzados.
- La posibilidad real de participación en todos los eventos del colectivo, principalmente en las decisiones que se tomen, teniendo una información clara y oportuna que le permitan fundamentar sus opiniones y el conocimiento de los resultados del evento.
- La existencia de un clima laboral sin doble moral, sincero, participativo y de colaboración y ayuda mutua.
- Condiciones laborales adecuadas: alimentación, transporte, orden, estética, comunicaciones, etc.
- Realización de actividades culturales, recreativas y deportivas.

De todo lo señalado anteriormente se desprende que el sistema de dirección del hombre en el proceso laboral debe tener como objetivo central el incremento de la calidad de vida laboral.

Pero toda esta concepción solo es posible realizarla en una sociedad que marcha por los caminos del socialismo, una sociedad en busca de la justicia, una sociedad sin excluidos, solidaria y donde todos tengan igualdad de posibilidades.

La abolición de las relaciones de producción capitalista liquida la enajenación del trabajador y, por tanto, surgen todas las posibilidades para eliminar en el proceso de transformación socialista la

hipertrofia en la división del trabajo, las diferencias entre el trabajo intelectual y físico, entre la ciudad y el campo, etc., fenómenos que influyen negativamente en las relaciones sociales en el mundo espiritual del hombre, en su sistema nervioso, y por ende, en la efectividad del trabajo, en su calidad de vida laboral y en general en su desarrollo hacia el hombre nuevo.

En el socialismo, con el desarrollo de las fuerzas productivas y la maduración de las relaciones de producción se crean las premisas necesarias para mejorar las condiciones de trabajo y que este tenga un carácter creador.

Toda esta labor requerirá de una profunda, sistemática y prolongada actividad para crear un alto nivel de calidad de vida laboral, pero como toda tarea, para lograrla, hay que comenzar, y es en ese sentido en que están dirigidos estos comentarios.

"La Habana 28 de marzo de 2006"